

PARA LA BIOGRAFIA DEL MAESTRE  
MILICIAS Y COMANDANTE DE ARMAS  
DON JOSE FRANCISCO DE AMIGORENA

Don Amigorena es una de las personalidades más importantes de la dominación española en nuestro territorio de su acción las provincias de Cuyo. Su actividad en los años comprendidos desde 1771 hasta su muerte en 1799, demostrando en todo ese tiempo con paciencia en el ejercicio de las milicias, sino también respeto a las calidades humanas de los aborígenes, se actuó, sometiendo muchas veces con prometiéndolos en diversas ocasiones con benevolencia.

En un memorial que elevó a la Corte, que su uniforme de vestidos, sombrero y bastón, para obsediados, que convertidos en aliados, cooperaron en el paciguamiento de los naturales rebeldes.

Llevó sosiego a los vecinos y pobladores que se extendieron más allá de las posibilidades de las segundas estable la convivencia de los blancos y los indios.

Amigorena durante su actuación en las campañas cambió de táctica, variando fundamentalmente el sistema de acciones en la guerra con los naturales. Buscó al liderazgo, en vez de mantenerse a la defensiva como se había hecho, alcanzando con ese procedimiento y la cooperación de los indios y aliados, castigar severamente a los rebeldes y a la vez el reconocimiento de ricas regiones hasta desconocidas por el hombre blanco. Sumó a esa actividad a los indios y hombres blancos sometidos durante años de guerra y recogió un gran número de ganado y esclavos. Consiguió asimismo captarse la estimación de los naturales.

diversos caciques indígenas y obtuvo con su amistad una paz general, que subsistió por muchos años<sup>1</sup>.

Entre los autores que se han ocupado de la vida de este personaje, figura un mendocino ilustre, el doctor Manuel Antonio Sáez, que en distintas ocasiones recordó la brillante actuación que le cupo desempeñar; y otros autores coterráneos posteriormente aportaron nuevos elementos para ampliar el conocimiento de su biografía, a quienes recordamos en el transcurso de esta aportación<sup>2</sup>.



Se ignora en qué año don José Francisco de Amigorena se radicó en Mendoza e incluso las actividades a que pudo dedicarse hasta que por título expedido por el teniente coronel de los reales ejércitos, gobernador militar y político, juez de registros y alcalde mayor de la provincia de Cuyo, don Juan Manuel Ruiz y Peralta, datado en Mendoza con fecha 21 de mayo de 1771, se le designó capitán de la compañía de caballería y milicia del partido de Abajo, en la jurisdicción de la referida ciudad, vacante por retiro y traslado a Buenos Aires de don Juan Agustín de Videla. El gobernador y capitán general de Chile, mariscal de campo, don Agustín de Jáuregui, confirmó en el empleo a don José Francisco de Amigorena, por despacho extendido en Santiago, a 5 de julio de 1776.

Fue el virrey don Pedro de Cevallos, quien dos años más tarde, por título que expidiera en Buenos Aires a 31 de marzo de 1778, lo designó maestro de campo de milicias de las jurisdicciones de Mendoza y San

1 Recordó parte de la actuación sobre Amigorena en las campañas contra los indios primeramente M[ANUEL] A[NTONIO] SÁEZ en *Límites i posesiones de la provincia de Mendoza con una exposición del derecho provincial en la cuestión territorios nacionales*, Santiago de Chile, 1873; y posteriormente en *El general D. José Francisco Amigorena*, en *Revista Nacional*, Buenos Aires, 1886, I, pp. 304 a 308, que se reprodujo en Pbro. JOSÉ ANÍBAL VERDAGUER, *Lecciones de Historia de Mendoza, época colonial (1560-1810)*, Mendoza, 1920, segunda edición, pp. 206 a 209. Sobre el autor recordado, véase EDMUNDO CORREAS, *Doctor Manuel A. Sáez, Primer centenario de su natalicio*, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Mendoza, 1936, t. I, pp. 387 a 399. Cfr.: JOSÉ TORRE REVELLO, *José Francisco Amigorena, comandante de armas y frontera de Mendoza*, en *La Prensa*, Buenos Aires, 28 de abril de 1940.

2 Manuel Antonio Sáez, primer biógrafo del comandante Amigorena, refiere que el mismo era oriundo de Pasajes, en Guipúzcoa. Un primo hermano suyo, licenciado en leyes, Jacinto de Anzorena se hallaba radicado en Mendoza adonde se trasladó el primero para establecerse definitivamente en ese lugar en donde tuvo brillante actuación. Algunos autores indican que Amigorena arribó a Mendoza en 1775, pero en el texto de nuestro trabajo demostramos que en 21 de mayo de 1771, obtuvo el cargo de capitán de milicias en el arma de caballería.

Juan, haciéndose cargo el beneficiado de ese nuevo empleo quince días más tarde<sup>3</sup>. Fue rentado por el virrey Juan José de Vértiz y Salcedo con la asignación de 600 pesos anuales<sup>4</sup>. Durante el mandato de este Virrey, se agregó al mando de Amigorena las milicias de San Luis, concediéndosele entonces el título de comandante de frontera y armas<sup>5</sup>.

A partir de ese momento en que Amigorena tomó el mando general de las milicias, su meritoria foja de servicios se acrecentó en acciones sostenidas con los naturales no sometidos a las autoridades coloniales, que asolaban estancias y poblados, llevándose cautivos y robando ganado que trasladaban a sus tolderías en zonas distantes con rumbo casi siempre hacia el sur.

Valiéndose de medios amistosos y pacíficos supo ganarse la amistad de algunos naturales, que incluso acogió como huéspedes en su morada de la ciudad de Mendoza; en las visitas que aquéllos hacían para entrar en negociaciones con las autoridades. Esas negociaciones obtuvieron, gracias al ilustre Comandante de frontera, el más franco éxito, alcanzándose a implantar una paz duradera que hizo posible por mucho tiempo la convivencia entre blancos e indios<sup>6</sup>.

Generoso por temperamento y de una profunda sensibilidad humana, invirtió parte de su fortuna personal como asimismo de la de su

3 *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Despachos, títulos y cédulas*, t. XXII, Fols. 259 y 260.

4 *Oficio del virrey Juan José de Vértiz al intendente Manuel Ignacio Fernández*, Montevideo, 3 de julio de 1781. A continuación, decreto del intendente Fernández, dirigido a los Oficiales de la Real Hacienda, ordenándoles el abono de sueldos a favor de Amigorena, desde 15 de abril de 1778, en que tomó posesión del empleo de maestro de campo. *Ibid.*, fol. 257. *Oficio n° 478 del intendente Manuel Ignacio Fernández a José de Gálvez*, Buenos Aires, 29 de julio de 1781, en el que le comunica que ha dispuesto que del Ramo Municipal de Guerra de Buenos Aires y el de Sisa y Arbitrios de Cuyo se abone a José Francisco Amigorena todo lo que le corresponde de sueldo desde el 15 de abril de 1778, en que el virrey Cevallos le confirió el empleo de maestro de campo, a razón de 600 pesos anuales. Fue confirmada la asignación por R. O. suscripta por José de Gálvez, en San Lorenzo, a 22 de octubre de 1781. *Archivo General de Indias*, Sevilla, *Sección V, Audiencia de Buenos Aires*, legajo 25.

5 *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Despachos, títulos y cédulas*, t. XXII, fol. 258; y *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Mendoza, 1937, t. VII, pp. 354 y 355. En 1793, sobre los 600 pesos anuales asignados a Amigorena, se le hizo un aumento de 300, por la designación que entonces se le otorgó de Comandante de frontera, que debían ser cobrados en las Cajas Reales de Mendoza, a cuenta del impuesto de aguardientes. Hasta 1799, no había hecho efectiva suma alguna. Se hizo abono total de lo adeudado en 4 de septiembre. Años antes, en 1786, por intermedio del gobernador-intendente de Córdoba, marqués de Sobre Monte, solicitó Amigorena aumento de sueldo y el grado de coronel del ejército real, que no obtuvo resultado satisfactorio.

6 Sáez asevera que la paz negociada por Amigorena con los naturales en 1794, duró hasta 1827. M[ANUEL]. A[NTONIO]. SÁEZ, *Límites i posesiones de la provincia de Mendoza, etc., cit.*, pp. 99.

esposa, doña María Prudencia Escalante de Amigorena, en atender a los indios amigos, sus mejores aliados en esas campañas de pacificación; atrayendo a los indígenas no sometidos y alcanzando con ese procedimiento generoso y humanitario, el sometimiento a la civilización de tribus nómadas y envalentonadas que sembraban el terror y la muerte en sus cruentas incursiones contra las estancias y poblados.

La elevada opinión que el virrey Vértiz tenía formada sobre las cualidades sobresalientes del comandante de armas, fue consolidada durante la administración del virrey marqués de Loreto, que dejó estampado su elevado juicio en la *Memoria de Gobierno* destinada a su sucesor, don Nicolás de Arredondo, en donde al comunicarle los distintos problemas que quedaban entonces por resolver con respecto a los indígenas, señalaba, que no podía menos que llamarle la atención sobre el comandante de armas Amigorena, a cuyo "celo y desvelo —le expresaba— se debe la amistad que se mantiene con los indios pacíficos, y que no sean más osados los altaneros", a quienes con enérgicos procedimientos —decimos— sabía detener el referido jefe de milicias <sup>7</sup>.

Con respecto a la acción punitiva seguida por el comandante Amigorena contra los indios, conviene señalar el cambio de táctica que impuso. En vez de seguir como hasta entonces, una actitud defensiva

<sup>7</sup> *Memoria del Marqués de Loreto* [a su sucesor Nicolás de Arredondo], Buenos Aires, 10 de febrero de 1790, en *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1872, t. IV, p. 443. No sólo los virreyes Cevallos, Vértiz, Loreto, Arredondo, etc., informaron a la Corte sobre la actuación y brillantes servicios del maestro de campo de milicias José Francisco de Amigorena, sino que es de justicia recordar, que no obstante las diferencias que tuviera con los ediles de Mendoza y con el mismo marqués de Sobre Monte, cuando éste ejerciera el cargo de gobernador intendente de Córdoba, sin embargo el último no ocultaba las grandes dotes que poseía para la lucha contra los indios. En 1784, al informar Sobre Monte al virrey Loreto, sobre las cualidades personales de Amigorena, expresaba, que era de genio altivo y dominante, que atropellaba las órdenes y resoluciones que se le comunicaban, manteniendo altercados constantemente con los miembros del Cabildo de Mendoza, y que él —Sobre Monte— había procurado atajar esos hechos con severas correcciones, para afianzar la tranquilidad. Agregaba que el maestro de campo, quería hacerse temer por sus procedimientos y que hasta se habían complotado algunas personas en Mendoza para matarle. En la misma circunstancia, Sobre Monte expresaba, que debido a las acreditadas cualidades de Amigorena para luchar contra los naturales, el virrey Vértiz había extendido el ejercicio del mando a las ciudades de San Juan y San Luis y que consideraba difícil que hubiera persona capaz de reemplazarle. Las disensiones entre Amigorena, el Cabildo de Mendoza y el propio Sobre Monte se agudizaron en los años 1785 y 1786. Dos años después —1788— Sobre Monte hizo un caluroso elogio del maestro de campo de las milicias de Cuyo. Sabemos por declara-

en espera de los malones, impuso la acción ofensiva o sea la de buscar al enemigo en su propio terreno. Avanzó hasta los lugares donde alzaba sus tolderías o donde establecía su refugio para atacarle decididamente. Esta táctica dio excelentes resultados, por la desmoralización que produjo entre los indígenas, al verse arremetidos por regiones en donde se habían enseñoreado sin peligro alguno <sup>8</sup>.

La primera expedición de que tengamos noticia que realizó Amigorena contra los naturales, la llevó a cabo entre los meses de febrero y marzo de 1779, durando la campaña 32 días. Partió de Mendoza al frente de sus valerosos milicianos, que tenían muchas afrentas que castigar y se internó decidido hacia la zona meridional, alcanzando en su marcha las riberas del río Sauce, distante a 116 leguas del punto de partida. Continuó desde ese lugar su marcha hacia el sur y arribó junto al río San Pedro, sin hallar en todo el trayecto recorrido rastro alguno de los belicosos indios. Prosiguió después su avance hasta llegar a un lugar denominado Corral de los Guanacos, desde donde orientó su marcha hacia el levante alcanzando las cercanías del llamado Cerro Nevado, continuando enseguida con rumbo hacia las Salinas y desde allí al campamento del Diamante, para retornar desde este último lugar a Mendoza.



Cautelosamente los naturales, sin ser avistados en sus propósitos, siguieron las huellas del Comandante y de su contingente y cuando

ciones del mismo Amigorena, que hizo por razones de servicio varios viajes a Buenos Aires que le permitieron entrevistarse con la primera autoridad del Virreinato. La *Memoria del Marqués de Loreto*, se ha reproducido en BIBLIOTECA HISTORICA COLONIAL, *Memorias de los Virreyes del Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial Bajel, 1945, p. 277.

<sup>8</sup> ROBERTO H. MARFANY, *Fronteras con los indios en el sud y fundación de*

creyeron oportuno el momento, con furia inigualada se lanzaron a sus habituales correrías sobre las estancias de la jurisdicción, dejando tras de sí, en su retirada, las sangrientas huellas de su tránsito. Conocida por el jefe de las milicias tan osada agresión, se lanzó en busca del enemigo al que alcanzó en su marcha y batió con esforzado empeño, produciéndole sensibles bajas. Les tomó todo el ganado que habían robado, y les arrebató los potros bravios de que eran dueños y que empleaban los indios en sus atrevidas incursiones. A raíz de ese desastroso encuentro los naturales se vieron obligados a proseguir su marcha a pie a través de tierras desoladas y sin aguadas, lo que causó muchas bajas en sus huestes.

Le tocó poco después a Amigorena entrar en negociaciones de paz con varios caciques pehuenches amigos "y su Gobernador Pichicolemilla" quienes se habían dirigido al virrey Vértiz, por medio del cacique ranquelche Caripulan. Con ese motivo hizo trasladar a Mendoza al cacique Goico "y otro hermano, ranquelches y amigos" a quienes confió la misión de entrevistarse con Caripulan y de ese modo formalizar una paz que fuera "estable y duradera"<sup>9</sup>.

Con relación a la campaña que Amigorena realizó al siguiente año, ha sido publicado su *Diario* de reconocimiento, en el que se registran los encuentros sostenidos con los naturales en distintas etapas de la marcha.

Consta en el referido *Diario*, que en la tarde del 18 de febrero de 1780, partió el Comandante de Armas al frente de un corto número de hombres, no habiéndose incorporado en esa circunstancia a sus filas muchos de los vecinos que habían sido convocados. No obstante lo expresado, resolvió seguir la marcha hasta la barranca del río, con la esperanza de que irían en su seguimiento. Pero pasadas cuatro fechas y sin esperanza de la incorporación de esos hombres que había convocado, envió a la ciudad al capitán de infantería Pedro de Encinas con dos jefes

pueblos, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, Buenos Aires, 1938, vol. IV (primera sección), pp. 472-474.

9 Oficio del corregidor de Cuyo, Jacinto Anzorena al virrey Juan José de Vértiz y Salcedo, Mendoza, 15 de abril de 1779, en VICENTE G. QUESADA, *Virreinato del Río de la Plata, 1776-1810, Apuntamientos críticos para servir en la cuestión de límites entre la República Argentina y Chile*. Buenos Aires, 1881, p. 265. En oficio de José Francisco Amigorena al virrey Vértiz, Mendoza, 12 de abril de 1779, le manifestaba que de acuerdo con las órdenes que le diera verbalmente para que aceptase la paz suplicada por el cacique Caripulan, en nombre de los indios pehuenches amigos y su capitanejo Pichicolemilla, había enviado al primero algunos regalos como era de costumbre. Da cuenta de las diligencias practicadas para el traslado a Mendoza del cacique Goico, *Ibid.*, p. 264.

subalternos y treinta milicianos, con la orden de reclutar a todos los que fueran útiles para el servicio con la única excepción de aquellos que estuvieran consagrados a tareas relacionadas con la justicia y con la real renta<sup>10</sup>.

Se incorporó a las filas del Maestre de armas el referido capitán el día 23 con un contingente de 53 hombres, entre patricios [mendocinos], portugueses y santiagueños, con los que se puso en marcha con rumbo al fuerte de San Carlos, adonde arribó al siguiente día por la noche. El *Diario* del Maestre de campo es de sumo interés por los numerosos toponímicos que en el mismo se anotan y por el señalamiento de las distancias que separaban a los lugares entre sí, lo que permite reconstruir con cierta seguridad el itinerario seguido por la expedición. El 9 de marzo la columna de milicianos advirtió huellas de los indios en las cercanías del río de los Sauces. Al siguiente día en el corral de los Huanacos se presentó al jefe una partida al mando del capitán Jacinto Lemus, llevando consigo dos cautivas, madre e hija, que fueron interrogadas por el lenguaraz Justo Antonio Guajardo, obteniendo de su conversación valiosas referencias sobre la ubicación de los indios, a quienes acaudillaban dos temibles caciques Guenteanau y Troco. También obtuvo conocimiento en esa circunstancia de las actividades que habían desplegado los caciques Ancan y Troco en las pampas de Buenos Aires.

Entre los días 13 y 14 de marzo se desarrolló uno de los principales combates que sostuviera Amigorena contra los indios en las llamadas tolдерías del Campanario, a 200 leguas al sur de Mendoza. Como balance de esa luctuosa jornada los pehuenches contra quienes se había combatido, dejaron sobre el campo de la refriega 106 muertos, que según otra versión alcanzaba a 126, figurando entre las bajas el famoso cacique Guenteanau o Guenteano "caudillo principal de la nación pehuenche, Lliguequen y Longopag. Se tomaron 123 prisioneros entre mujeres y niños, entre ellos varios familiares de los caciques, que después serían utilizados eficazmente para entrar en negociaciones de paz. Entre las indígenas pehuenches, figuraba una aguerrida cacica —hija según unas versiones, nieta según otras, del temible Guenteanau—, que en esa circunstancia era todavía soltera "por no haber en su nación

10 En la expedición del año 1779, ocurrieron hechos análogos, como lo testifican los siguientes escritos: Información sobre la representación del apoderado de Nicolás Santander, sobre la conducta seguida por el maestre de campo, José Francisco de Amigorena. *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Administrativos*, legajo I, expediente 5. Recurso de Domingo Corbalán contra los procedimientos seguidos por el maestre de Campo. *Ibid.*, *Hacienda*, legajo 15, expediente 323.

quien pudiera comprarla en 100 pagas, en que según su rito estaba avaluada su mano”, y que al ser bautizada se le impondría después el nombre de Ignacia.

En la acción recordada se rescataron de poder de los naturales 1.114 ovejas, 200 cabras, 99 caballos y 17 vacas lecheras, fruto toda esa riqueza de las depredaciones de que habían sido víctimas las estancias mendocinas. Agreguemos, a esa tarea de recuperación: 4 cotas de malla de acero, 58 lomillos y 31 lanzas, según deducimos de las siguientes palabras “11 de las que en otras ocasiones le habían tomado a los nuestros y las 20 suyas”. Además, se sumó a lo dicho “dos llaves de fusil del Rey, una plancha de otra, varias menudencias, como algunos frenos chapeados, espuelas, tembladeras y otros chismes de este uso”. Trofeos de guerra de que se enorgullecían los indios como fruto de sus sangrientos malones y correrías.

Después de reconocerse diversos lugares que son anotados minuciosamente en el *Diario*, las fuerzas acaudilladas por el comandante Amigorena retornaron a Mendoza, en donde entraron el 31 de marzo entre vitores y aclamaciones del vecindario. Las campanas de las iglesias y conventos repicaron ese día alegremente y la artillería de la plaza saludó con salvos el regreso de los esforzados milicianos. Fuegos de artificio atronaron los aires con su cortina luminosa de estrellas. Las tropas ante el entusiasmo de la población desfilaron con su Comandante al frente por distintas calles de la ciudad. El Cabildo en pleno estacionado en la Plaza Mayor esperó al caudillo y a sus valerosas huestes y los recibió con altas muestras de simpatía. Complementando los festejos el corregidor de Mendoza, licenciado Jacinto de Anzorena, invitó a la población a iluminar los frentes de sus casas, lo que se realizó de acuerdo con lo dispuesto en la siguiente noche, 1 de abril <sup>11</sup>.



En ese mismo año de 1780, después de la exitosa empresa contra

<sup>11</sup> JOSÉ FRANCISCO DE AMIGORENA, *Diario de la expedición, que de orden del Exmo. Señor Virrey acabo de hacer contra los indios bárbaros Peguanches, en Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por PEDRO DE ANGELIS*, Buenos Aires, 1836, tomo quinto, *Colección de viajes y expediciones a los campos de Buenos Aires y a las costas de Patagonia*, n.º XLI, pp. 103 a 115. Se inicia el 18 de febrero de 1780 y se da término en 31 de marzo del mismo año. Se fecha en Mendoza y abril 1.º de 1780.

En el referido *Diario* se citan los siguientes lugares: Mendoza, Fuerte de San Carlos, Cañada del Carrizal, Estacada, Alvarado, Llaucha, Ciénaga de los

los pehuenches, los indígenas entraron en trato con las autoridades locales para la celebración de pactos o tratados de paz que darían fructífero resultado. Enterado el virrey Vértiz de esas negociaciones, encargó a Amigorena que exigiera a los indios algunos rehenes “que es el medio más eficaz de asegurar lo pactado, autorizándosele a hacer los gastos y regalos de costumbres”, método —señalamos— que daba eficaz resultado <sup>12</sup>.

En Mendoza a 16 de diciembre del año referido, en presencia de las autoridades locales, encabezadas por el corregidor y justicia mayor de Cuyo, general don Jacinto Camargo y Loayza y con presencia del comandante Amigorena, oficiales de la guarnición y autoridades eclesiásticas compareció la cacica Ignacia Guentena, a la sazón casada con el cacique principal Roco, acompañada de María Yanqui, con sus hermanos Raigan y Raigapan, su cuñado Antapán y Peñalil. Asistieron a ese acto además los lenguaraces o intérpretes. La cacica Ignacia expresó ante el concurso reunido que en nombre de los suyos se presentaba a hacer proposiciones de paz. Con tal motivo se entablaron trabajosas conversaciones que duraron por espacio de tres horas, alcanzándose al cabo de ellas a pactar la paz, pero la cacica Ignacia expresó al final que para finiquitarla era necesaria la aquiescencia de su esposo el cacique Roco, que no había podido concurrir al parlamento por encontrarse enfermo. Para alcanzar ese consentimiento se resolvió enviar en busca del cacique Roco a la cacica Ignacia y entretanto de acuerdo con lo dispuesto con el virrey, se dejaron en rehenes los indígenas restantes. Sin embargo de las diligencias practicadas en esa ocasión y de haber concurrido después a Mendoza el cacique Roco, no pudo ser ratificado lo pactado en esa circunstancia <sup>13</sup>.

Papagayos, junta de los ríos Atuel y Diamante, Paso de las Salinas que llaman Orillas del Diamante, arroyo de las Cortaderas, Arroyo de la Faja, río Diamante, río Atuel, Chacayes, río de los Sauces, Potrero del río de San Pedro, corral de los Huanacos, Pampas de Buenos Aires, Altos de la Sierra del Río Grande, río Grande, Campanario, Río de la Plata, dereceras de Maule, cuesta de los Chacelís, Arenillas, río Chiquito, arroyo Bullinco, Minchemlinqué, valle o cabecera del Yeso, río de Montañez, Cuevas, valle Hermoso, río el Cobre, río Santa Helena, Diaretas, Alberjal, valle de las Animas, Cortaderas, río Salado, cerro y aguada de los Buitres, valle de Uco, Potrerillos, Carrizalito, Papagayos, corral del Viejo de la estancia de Llaucha, Piedras Blancas, estancia de Correa. Nombres de indígenas y caciques mencionados: Guentena, Troco, Ancan, Lliguenquen, Longopag. En 1793, Amigorena gestionaba el pago de los gastos ocasionados en la expedición de 1780, por suministro de reses para los milicianos, que ascendía a la suma de 629 pesos, 4 reales. *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Guerra y Marina*, legajo 20, expediente 5.

<sup>12</sup> VICENTE G. QUESADA, *Virreinato del Río de la Plata, etc.*, cit., p. 266.

<sup>13</sup> FERNANDO MORALES GUIÑAZÚ, *Primitivos habitantes de Mendoza (huar-*

Otros parlamentos se hicieron posteriormente en 20 de abril y 16 de agosto de 1781, que fueron celebrados en la Casa Capitular, asistiendo a los mismos los caciques pehuenches Roco, Piempán, Puñalef, Llocopán, Antepán, Licopi, Malgamain, Peileguén y otros no menos nombrados entre los suyos, a todos los cuales el Comandante de Armas les fijó zona de residencia a 200 leguas al sur de Mendoza para que en ellas se establecieran y cuidaran de sus ganados, bajo la garantía de que no serían molestados ni perseguidos por las autoridades. Actuaciones que fueron aprobadas más tarde por el virrey Vértiz y Salcedo.

Ese año de 1781, al que nos venimos refiriendo, fue también de actividad contra los naturales no sometidos. Amigorena realizó una nueva expedición con 60 hombres que alcanzó en su recorrido hasta el lugar denominado Manuel Mapu. En esta ocasión llevó como baqueanos al indio pampa Francisco Corvalán y a Manuel Orozco y Lorenzo Guijón. Para llamar la atención a los belicosos naturales que huían ante la presencia de las fuerzas gubernamentales, ordenó Amigorena, que en los lugares que solían frecuentar dieran al fuego las malezas cercanas a las riberas de los ríos y carrizales, a manera de señal monitora que llamó a sosiego y a sensatas reflexiones aún a los indios más audaces<sup>14</sup>.

Alcanzada la tranquilidad en la zona sur de la jurisdicción de Mendoza, dirigió Amigorena sus actividades sobre las regiones fronterizas a los indios en las zonas de Córdoba y San Luis, organizando entre los meses de mayo y junio de 1783 una expedición. Si bien no alcanzó el resultado que esperaba y aunque tuvo a los indios a su alcance, en la precipitada fuga que hicieron hacia el sur, se contentó con dar a las llamas sus tolдерías al igual que los pastos y montes que usufructuaban<sup>15</sup>.

No cesó en el año de 1784 la acción del Comandante de Armas en lo que concierne a alcanzar la seguridad para los vecinos, que dedicados a la ganadería, arriesgaban frecuentemente las existencias al extender sus actividades hacia los feraces campos del sur.

No obstante de que no era propicia la estación para la campaña

pes, puelches, pehuenches, ancás; su lucha: su desaparición), en *Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo*, Mendoza, 1937, t. II, pp. 47-49.

14 *Carta de Amigorena al Virrey*, 24 de mayo de 1781, en VICENTE G. QUESADA, *Virreinato del Río de la Plata, etc., cit.*, p. 301.

15 Memorial de doña María Prudencia Escalante, viuda del comandante de armas y fronteras, maestre de campo de milicias, José Francisco de Amigorena, en *Archivo General de Indias*, Sevilla, Sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajo 85. Lo reproducimos en Apéndice II.

que iba a emprender, bajo torrenciales lluvias y por campos intransitables por pantanos y barriales salió en busca de los naturales, aposentados entonces en el lugar llamado Curilauquen al sur del río Atuel, zonas completamente desconocidas para los hombres que acaudillaba Amigorena<sup>16</sup>. En esa circunstancia se rescató de entre los indios a tres mujeres y un hombre que eran naturales de Córdoba. Además se les arrebató a los indios un cuantioso número de ganado caballar, mular y ovejuno del que se señaló 7773 cabezas con marcas pertenecientes a estancias cordobesas. Las huestes del Comandante de Armas destruyeron y dieron al fuego todas las tolдерías que hallaron en su recorrido. Para demostrar, decía Amigorena en informe elevado al gobernador intendente de Córdoba, que los indios que había perseguido en esa ocasión eran los mismos que asolaban los campos de la jurisdicción de Buenos Aires, le expresaba que con el correo M. Quirós, le remitía "una casaca de uniforme, una cota de malla, un retazo de grana con 2 1/3 varas, otro de paño azul con 4 varas y unas borlitas de cingulo, que según declara la cautiva robaron los indios cuando mataron al canónigo Cañas, cuyo negro subsiste entre estos indios". Llamaba la atención que entre los indios actuaba un infidente "cristiano mendocino" de nombre Lorenzo Vargas Machuca y que "hacia pocos días que había llegado de recorrer en traje de tal las fronteras de Córdoba y la ciudad de la Punta según dice la cautiva", quien, por otra parte, había comunicado a los infieles la campaña que se había iniciado contra ellos, lo que les permitió alejarse a tiempo de los campos en donde tenían instaladas sus tolдерías.

Recordó asimismo el valor e intrepidez de los oficiales y milicianos que habían actuado bajo sus órdenes en la campaña "mostrando unos y otros su gran constancia en los trabajos en medio de hallarse sin tiendas y muchos de ellos casi sin vestidos para defenderse del rigor de la intemperie"<sup>17</sup>.

16 La expedición a la que nos referimos se hacía en combinación con una entrada que se efectuaría por la región de Buenos Aires. Cfr.: FERNANDO MORALES GUIÑAZÚ, *Primitivos habitantes de Mendoza, etc., cit.*, en *Anales del Primer Congreso, etc., cit.*, t. II, p. 49.

17 *Informe de José Francisco de Amigorena al marqués de Sobre Monte*, Mendoza, 4 de mayo de 1784, en FERNANDO MORALES GUIÑAZÚ, *Primitivos habitantes de Mendoza, etc., cit.*, en *Anales del Primer Congreso, etc., cit.*, Documento n° 6, t. II, pp. 194 a 196. Recordaremos en este lugar, el oficio n° 871 de Juan José de Vértiz y Salcedo a José de Gálvez, Buenos Aires, 31 de diciembre de 1783, en el que le expresaba que no obstante las gestiones realizadas no había podido establecer la paz con los indios que habitaban las pampas, por que "usando de la mala fé, que acostumbra solo tiraban a llevar sus cautivos, y a entretener el tiempo recibiendo los regalos que se le hacían para atraerlos sin querer contestar al punto de dejar en rehenes a algunos de sus principales según lo han

Con conocimiento y comprensión cabal del problema indígena en lo que respecta a su sometimiento a las autoridades gubernamentales, los virreyes Pedro de Cevallos y Juan José de Vértiz y Salcedo elevaron a la Corte un proyecto tendiente a la realización de una entrada general contra los naturales instalados al sur de la línea que se extendía desde el fortín de Chascomús, en la región de Buenos Aires, hasta el de San Carlos, situado en la jurisdicción mendocina. En esta entrada debían actuar en conjunto para el mejor logro de sus propósitos las milicias dependientes de Mendoza, Córdoba y Buenos Aires. El proyecto, aunque tardíamente, fue aprobado el 5 de junio de 1784 y recién pudo llevarse a la práctica al siguiente año durante la administración del virrey marqués de Loreto.

Buenos Aires para esta campaña alistó 1000 hombres, otro tanto hicieron juntamente Mendoza y San Luis, y 800 Córdoba. Como resultado de esta campaña de conjunto se rescataron muchos cautivos y gran cantidad de ganado. En vista del éxito alcanzado en esa ocasión el marqués de Loreto propuso a la corte una nueva entrada, en la que debía intervenir una cuarta columna, que debía avanzar a lo largo del río Negro, para coparle a la indiada la fuga que seguramente emprendería hacia el sur<sup>18</sup>.

Las tropas de Amigorena en esta campaña recorrieron 240 leguas, enfrentándose con los indios pampas; sorprendieron también una toldeira en el paraje llamado de los Manantiales y rescataron cinco cautivas blancas de Córdoba.

La acción punitiva a la que acabamos de referirnos, trajo como consecuencia la amistad y el sometimiento de diversos caciques. El nombre de Amigorena de caudillo invencible fue pronunciado con respeto por los naturales aún por los más bravos, a quienes trataba en forma cordialísima cuando se acogían a la civilización.

Un aviso del virrey Loreto recibió Amigorena en 1787, en el que incitaba a ponerse en guardia contra una posible arremetida de los naturales, lo que lo llevó a organizar de nuevo a sus huestes para salir a

practicado siempre, quebrantaron bien presto sus primeras promesas hostilizando repetidamente la frontera y usando de sus inhumanidades y robos". Más adelante asentaba, "se conoce con total evidencia no ser posible hacer la Paz con semejantes Infieles, ni hay que esperar otro medio de librarse de sus atrocidades, que el de mantener todas las posibles en las fronteras de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza, y hostilizarlos cuanto se pueda sin darles cuartel, que es lo mismo, que practicar con los españoles inhumanamente".

18 JOSÉ TORRE REVELLO, *La fundación de Chascomús, ensayo histórico*. Buenos Aires, 1930, p. 31.

campana al frente de 60 hombres. Visitó entonces a los indios amigos pehuenches, que tranquilos vivían bajo el cuidado de las autoridades gubernamentales que los protegían de los ataques del cacique Llanquetur<sup>19</sup>. Con los primeros celebró un nuevo parlamento de paz, pues se hallaban intranquilos por las hostilidades de los huiliches y ranquelches, naciones éstas que se habían hecho "poderosas de alhajas de oro y plata, haciendas y multitud de cristianos esclavos que han cautivado que se hallan compartidos entre los diferentes caciques enemigos que subsisten en el paraje nombrado Mamuel Mapú — a 311 leguas de Mendoza — que quiere decir en nuestro idioma muchas montañas de diferentes arboledas de manzanales y piñas, de que logran sus frutos"<sup>20</sup>.

Llegado el año de 1789, realiza el comandante Amigorena contra los indios que se aposentaban en las lagunas de Guanacache, una nueva campaña, desde donde se iniciaban bárbaras correrías contra las jurisdicciones de Mendoza y San Juan. Al frente de sus valerosos milicianos Amigorena les dio un serio correctivo y los sometió al dominio de las autoridades locales<sup>21</sup>.

La última campaña importante en la que le tocó actuar al Maestro de campo, se desarrolló en 1792, alcanzando como punto extremo en su

19 En *oficio dirigido por Amigorena al virrey marqués de Loreto*, Mendoza, 9 de febrero de 1786, le daba cuenta de haber arribado a dicho lugar, el 12 de enero, el cacique Ancán-Amún, quien le había dicho que tenía noticia, que se habían reunido cerca de 5.000 indios huiliches y pampas en Chimpaymu, distante a 140 leguas hacia el este del corral de los Guanacos, el cual se hallaba a 130 leguas de Mendoza. Entre los principales caciques que acudían a los indios figuraban Payllantur, Llancatur o Llanquetur, Laypan, Conumilla, Coñuhinu, Curulucay, Cheuquempan, Coñuhiguil, Garanaquel, Cuyueque, Calluhiman y otros más, ignorándose los propósitos de los mismos. Original, en *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, S. VI, C. III, A. 1, N. 2. *Oficio de Amigorena a Sobre Monte*, Río Salado, 26 de septiembre de 1787, le comunica que el 22 llegó a las toldeiras de los pehuenches amigos, siendo recibido por el cacique Roco y le da cuenta de las actividades del cacique Llanquetur que les hacía la guerra. *Oficio de Amigorena a Sobre Monte, Río Salado*, 12 de octubre de 1787, en donde refiere que el cacique Llanquetur durante dos días tuvo asediado al cacique Currilepi y que la mujer del primero, que era blanca, se le fugó con otras más, llevándose varias prendas de chapeados, estriberas de plata, espuelas, etc. *Oficio de Sobre Monte a Loreto*, San Luis, 26 de octubre de 1787, en el que informa sobre la ayuda dada por Amigorena a los indios amigos atacados por el cacique Llanquetur, *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, S. VI, C. VII, A. 8, N. 1. *Carpeta de oficios de Sobre Monte a Loreto*, 5 de febrero de 1789, en el que le avisa que los pehuenches habían dado muerte al cacique Llanquetur. *Ibid.*, S. VI, C. VII, A. 8, N. 2.

20 VICENTE G. QUESADA, *Virreinato del Río de la Plata, etc., cit.*, p. 127 y *Parlamento de indios del sud*, Río Salado, 11 de octubre de 1787, en FERNANDO MORALES GUIÑAZÚ, *Primitivos habitantes de Mendoza, etc., cit.*, en *Anales del Primer Congreso, etc., cit.*, Documento n° 19, t. II, pp. 214 a 218.

21 M[ANUEL] A[NTONIO] SAEZ, *El General D. José Francisco Amigorena*, en *Revista Nacional, etc., cit.*, t. I, p. 307.

marcha el lugar denominado Nuyegalei, distante 200 leguas al sur de Mendoza, en donde trabó combate con una coalición de diversas parcialidades indígenas, a las que batió bravamente y les tomó numerosos prisioneros, rescatando buen número de cristianos cautivos. Dio resultado de esta acción la celebración de paces generales con los indios pehuenches, huiliches y puelches en 1794, "bajo la base de reconocer la autoridad de Mendoza y de permitir a los ciudadanos el libre tránsito por su territorio sin hacerles ofensa alguna"<sup>22</sup>.

Llegado el mes de julio de 1799, se celebró un nuevo parlamento, en el que intervino el cacique de los ranqueles Carripulim; siguiendo la práctica establecida en otras oportunidades dicho cacique y los capitanes que le secundaban fueron agasajados por las autoridades, fortaleciéndose así los vínculos amistosos y de alianza que en esa circunstancia se pactaron<sup>23</sup>.

Cuando se consolidaba la labor en que se empeñara el Maestre de campo de milicias y comandante de armas y frontera, don José Francisco de Amigorena, merced a la doble acción que realizó como aguerrido militar y como hombre de profundo sentido humano, falleció el 2 de octubre de 1799.

Como militar supo poner a raya a las valientes tribus indígenas, que en sus sangrientas excursiones despojaban de sus haciendas a los indefensos vecinos que extendían su labor en zonas alejadas de la ciudad y liberó del cautiverio a indefensas criaturas cristianas, que eran esclavizadas en las tolderías; como hombre supo comprender los sentimientos de los indígenas, llevándolos al campo de la civilización con trato afable y generoso, y con el que supo captarse la amistad de aquellos a quienes había vencido y castigado duramente en sus campañas; los cuales le denominaron "el Capitán grande Amigorena". Su nombre no lo

<sup>22</sup> *Ibid.*, 307. En 1793, reclamaba el comandante de frontera José Francisco de Amigorena, el abono de las gratificaciones y regalos hechos en distintas épocas a varios caciques, cumpliendo órdenes de la superioridad. *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Guerra y Marina*, legajo 20, expediente 18.

<sup>23</sup> Expediente de los Ministros de Real Hacienda de Mendoza. *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Hacienda* leg. 90, exp. 2339. Los gastos del parlamento ascendieron a 2.301 pesos, 1  $\frac{1}{4}$  real. Los obsequios de diversos objetos hechos a los caciques, sumaban cerca de 1000 pesos. Mencionaremos en este lugar el expediente por el cual, Amigorena, reclama el abono de lo gastado en la atención dispensada a cinco cautivas rescatadas de poder de los indios, 1791. *Ibid.*, *Guerra y Marina*, leg. 17, exp. 30. Expediente iniciado por el comandante de fronteras, con motivo de solicitar la construcción de una iglesia para atender a los indios amigos, 1793. *Ibid.*, *Interior*, leg. 34, exp. 17. Véase nuestra relación documental: JOSÉ TORRE REVELLO, *Agasajos a los indios (1797)*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, 1938, t. XXII, pp. 126 a 130.

ha olvidado la historia porque los benéficos resultados que produjo su acción, perduraron hasta el año 1827, según nos informa uno de sus biógrafos, llevando la tranquilidad y el sosiego hasta zonas muy alejadas de los centros urbanos y de los pequeños fortines que a manera de avanzada de la civilización, iban escalonándose hacia las regiones donde el indio era dueño absoluto.

Antes de que Amigorena se hiciera cargo de las milicias, los malos contra las estancias mendocinas eran frecuentes, obligando a los vecinos a despoblarlas y a retirarse hacia la parte norte de la ciudad, "huyendo del pujante enemigo que hacía sus correrías hasta las cercanías". Todo cambió desde entonces y el progreso en la conquista de la tierra y la tranquilidad en el espíritu de los moradores, fue posible y benéfico.

JOSÉ TORRE REVELLO



## APENDICE I.

*Noticia de diversos diarios de las expediciones realizadas por el maestre de campo de milicias y comandante de armas y frontera,  
José Francisco de Amigorena*

Noticia diaria de lo acaecido en la expedición contra los indios bárbaros que se ha ejecutado por los ciudadanos de Mendoza con expresión del día de salida, motivos que la causaron y número de gente que componía el ejército; 20 de febrero a 23 de marzo de 1779, *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Sección Guerra y Marina*, legajo 9, expediente 30.

Diario de lo acaecido en el seguimiento de los indios en la invasión que hicieron el 1 de abril; 1 a 15 de abril de 1779. *Ibid.*

Diario de lo acaecido en la expedición que de orden del Excmo. Señor Virrey de estas provincias acabo de hacer contra los indios pagueches; 18 de febrero a 31 de marzo de 1780. *Ibid.* Lo reprodujo PEDRO DE ANGELIS, *Obras y documentos*, cit., tomo V.

Diario y relación de todo lo acaecido en la expedición que contra los indios bárbaros del Monte o Pampas acabo de hacer con las milicias de esta ciudad de Mendoza, bajo de mi mando con expresión de los motivos que la hicieron precisa; 12 a 31 de mayo de 1783. *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Sección Guerra y Marina*, legajo 9, expediente 30.

Diario de la expedición que de orden del señor gobernador intendente marqués de Sobre Monte acabo de hacer con las milicias de esta ciudad de Mendoza contra los indios pampas, 26 de febrero a 28 de marzo de 1784. *Ibid.*

Diario de la expedición hecha en virtud de orden del Excmo. Señor Virrey, a fin de intervenir, atacar y desbaratar a su regreso a los indios infieles, que afirmaron a S. E. haber bajado en la ocasión a incorporarse con los del Monte o Pampas; 14 de abril a 14 de mayo de 1787. *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, Colonia, S. VI, C. VII, A. 8, N<sup>o</sup> 1.

Diario de reconocimiento de las lagunas de Guanacache y demás diligencias que en virtud de comisión del Excmo. Señor Virrey, marqués de Loreto, se dispone por don José Francisco Amigorena y don José Ximénez Inguanzo, 14 de septiembre a 4 de octubre de 1789.

Se acompaña de un plano en colores. *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Interior*, legajo 28, expediente 23.

## Otros documentos

Testimonio del expediente obrado sobre méritos y servicios de

José Francisco de Amigorena, maestre de campo de las milicias de Mendoza y San Juan. *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Sección Guerra y Marina*, legajo 9, expediente 30.

Memorial de doña María Prudencia Escalante, viuda del comandante de armas y fronteras, maestre de campo de milicias, José Francisco de Amigorena, solicitando una pensión. Mendoza, 18 de marzo de 1800. Fue remitido por el virrey, marqués de Avilés al ministro Antonio Cornel, con oficio, número 208, de 31 de diciembre de 1800. *Archivo General de Indias*, Sevilla, *Sección V, Audiencia de Buenos Aires*, legajo 85. Lo reproducimos en Apéndice II.

## APENDICE II

[Memoria de doña María Prudencia Escalante, viuda del comandante de arma frontera, maestre de campo de milicias de Mendoza, José Francisco Amigorena, en el que relata los servicios prestados por el mismo, desde 1771 hasta su fallecimiento ocurrido el 2 de octubre de 1799, y solicita se le conceda una pensión]\*.

[18 de marzo de 1800]

†

S. C. M.

Señor.

D<sup>a</sup> Maria Prudencia Escalante [f<sup>o</sup> 1 v<sup>o</sup>] † Viuda de D<sup>o</sup>. Josef Francisco de Amigorena Comandante de Armas y Frontera que fué en ésta Ciudad de Mendoza Cabeza del Partido de Cuyo. A. L. R. P. de V. M. con él mas profundo rendimiento, parezco á exponer la miserable situacion á que me véo reducida por la muerte de mi Esposo sucedida el 2 de Oct<sup>o</sup>. del año proximo pasado de 1799, y á implorar su Soberana piedad, por los muy grandes Servicios de mi marido en su Real Servicio, á fin de que por un efecto de su inagotable clemencia, se digne V. M. acudir al socorro de la Viuda de un Oficial tan benemerito, espuesta á la mendicidad por no gozár del Sueldo que las demás Viudas de los Oficiales del Exercito de V. M.

[f<sup>o</sup> 2] Si la profesion del Militar se reduce á defendér y dilatar los Dominios de V. M. con ruina y destruccion de sus Enemigos, desde luego que mi marido cumplió con éstos devéres completamente, como és publico y notorio por todas estas Provincias. Todos saben que el Camino Real por donde gira el Comercio de las Provincias del Rio de

\* Fue remitido al ministro Antonio Cornel, con oficio n<sup>o</sup> 208, del virrey marqués de Avilés, datado en Buenos Aires el 31 de diciembre de 1800, en el que hacía constar que era justo el memorial y notorios los servicios de Amigorena, pidiendo al ministro su influencia para alcanzar la gracia solicitada.

la Plata con el Reyno de Chile, estaba ya á punto de cortarse por las frecuentes y Sangrientas irrupciones de los Yndios Pampas, á las quales no solo succumbian los moradores de todas éstas fronteras si no tambien los Tropéros y transúntes, ásaltados por tan fiero enemigo ya en éste, ya en el otro punto de tan dilatado Camino y frontéra, favoreciendo siempre al Yndio su Común y segura retirada [f<sup>o</sup> 2 v<sup>o</sup>] por los Campos al Sur de toda la longitud del Camino. También saben todos, que el punto mas dévil de ésta linea éra Mendoza y su frontéra, sin más que un pequeño Fuerte con 25 Soldádos, ni mas Tropas que sus Vecinos, y por lo mismo el más asaltado y combatido del infiel enemigo: asi es que despobladas al todo sus Estancias, se veian ya sus habitantes llenos de pavor, en la dura necesidad de abandonár tambien la Ciudad, y retirarse al norte á parte mas segura, huyendo del pujante enemigo que impunemente hacia sus correrias hasta las Cercanias de élla.

En tan crítica y deplorable situacion, acudió este Vecindario por medio de su Corregidór, á vuestro Virrey D<sup>o</sup>. Pedro de Cevállos, pidiendo se [f<sup>o</sup> 3] sirviese nombrár por su Maéstre de Campo al Capitan Amigoréna que lo éra desde 1771, y que en las varias salidas que se havian écho contra los barbaros, havia demostrádo un valór y ardimiento, que pudiendo mandár estas milicias, seria Capaz de bolvér por el honor de las Armas de V. M. y sacár de su desmáyo á éstos sus fieles Vasállos. Asi se verificó en efecto, y dicho vuestro Virrey le libró su Despacho de tal Maestre de Campo de las tres Ciudades de ésta Prov<sup>a</sup> de Cuyo en 31 de Marzo de 1778.

Esta tan acertada resolucion, forma época en la Historia de éstos remotos dominios de V. M. que defendió y dilató mi Marido: p<sup>o</sup>. inmediatamente que se recibió del empléo, abandonando sus particulares negocios, se dedicó con un ardór sin egemplo, al [f<sup>o</sup> 3 v<sup>o</sup>] fin principal de reprimir la osadia del barbaro enemigo: él conoció muy bien cuánto importava ganár credito y reputacion en la primera accion, y á si determinó desde luego mudár el sistéma de la Guerra marchando á buscar al enemigo en su propio País. Asi lo hizo en su primera expedicion, internandose hasta el Rio de los Sáuces 116 leguas al Sur de ésta Ciudad, y volviendo á los 33 dias en Marzo de 1779, sin haber hallado al Enemigo.

Este vino tras él con todas sus fuerzas á dár á este Pueblo el ultimo golpe, y áqui fué quando mi marido contrájo su más relevánte merito, por que saliendole al encuentro con los pocos Vecinos que pudo juntár, y cerrando con los barbaros (soberbios por las Ventajas pasadas) [f<sup>o</sup> 4] obtúvo la mayór Victoria que se cuenta en ésta tierra, peleádo en Campaña de poder á poder, matando y aprisionando la mayór parte de ellos: dejando el resto sin agua en una horrorósa travesia donde pereció la mayór parte, y quitandoles los Ganados que havian robádo, y sus propias Caballádas.

Aprovechandose mi Consórte del terrór que infundió en todo el pais enemigo tan señalada Victoria, se dispuso para su tercéra expedicion que executó en los Meses de Febrero, y Marzo del año siguiente de 1780: en élla consiguió sorprendér las Tolderias del Campanario, cerca

de 200 leguas al Sur de ésta Ciud<sup>a</sup>. y matár 126 Yndios, y traerse 123 Cautivos, de los quales hoy són muchos Christianos. Entre los primeros se contó al famoso Cacique Guentenáo Caudillo principal [f<sup>o</sup> 4 v<sup>o</sup>] de la Nacion Pehuenche; y como entre los segundos viniesen algunos hijos de éste, y de los principales Caciques de ésta Nacion que se Salváron con la fuga, desde luego formó la idéa de negociar por medio de ellos, y de la fama adquirida la pacificacion de toda la referida nacion Pehuenche; y correspondió tan bien el suceso á las medidas que tomó, escogiendo por Plenipotenciaria á una hija de dicho Guentenáo, y mugér del Cacique Roco que despachó para el efécto con algunos presentes: qué en los dias 14 de Diciembre de 1780, y 20 de Abril, y 16 de Agosto de 81 se firmaron en las Casas Capitulares los tratádos de paz y amistad con todos los Caciques Pehuenches que se presentáron en ésta Ciudad, es á saver, Piempán, Roco, Puñalef, Lloncopán, Antepán, Lincopi, Malgamain, [f<sup>o</sup> 5] Peileguén, y otros de menos nombre, á todos los quales y sus tribus señaló mi marido, terréno inmediatos en ésta Frontera, que ocupáron, dejando aquí los reénes correspondientes, todo con aprovacion de vuestro Virrey D<sup>o</sup>. Juan Josef de Vertiz; y fué tan solida esta paz, que jamás faltaron á lo tratádo y siempre estuvieron y están Subditos y obedientes á las ordenes de V. M. y su Gefe Militar en ésta, que primero con las Armas, y despues con los regalos los redujo á tal éstádo de sumision y Obediencia.

El Honor de las Armas de V. M. quedó reparádo, segun correspondia: el enemigo rendido y humillado: y el Camino seguro en toda la Frontéra de ésta Comandancia: y toda ésta obra écha sin mas Tropas que los Vecinos de ésta Ciudad, sin sueldo alguno ellos, ni mi Marido, qu<sup>o</sup>. [f<sup>o</sup> 5 v<sup>o</sup>] con motivo de haber apurádo todos los recursos que le prestávan sus facultades, para ocurrir á los crecidos gastos que demandáva el grande empeño con que se dedicó a los Obgetos insinuados, quedó, ya se vé, pobre, y empeñados mis Vienes dotáles con Censos que hasta aora los oprimen. En éstas circunstancias ocurrió á dicho vuestro Virrey D<sup>o</sup>. Juan Josef de Vértiz, quien por su decreto de 19 de Junio de 1781 le señaló 600 pesos anuales: los 300 de ellos asignados sobre el Ramo de Guerra de Buenos Ayres; y los 300 restántes sobre el de Arvitrios de ésta de Mendoza, dandole el titulo de Comandante de Frontéra en lugar del de Maestre de Campo que tubo hasta aquella fecha: Todo lo qual aprobó el glorioso Rey Padre de V. M. por su Real Orden de 22 de Nov<sup>o</sup>. de [f<sup>o</sup> 6] 1781.

Pacificada, pues, y reducida toda la Nacion Pehuenche que ocupa las faldas Orientales de la Cordillera hasta 200 y mas legu<sup>a</sup>. al Sur de ésta Ciudad, se dedicó mi Esposo á castigar á los Yndios del Monte situados al Este de aquellos, y que tambien estaban cevádos en sangrientas incursiones por las Fronteras de Cordova, y S<sup>o</sup>. Luis. En los meses de Mayo, y Junio de 1783, hizo contra éstos su quarta expedicion, y aunque no consiguió alcanzarlos en su retirada que hicieron al Sur, les dejó claras señales del vivo deséto q<sup>o</sup>. tenia de castigar sus insultos, quemandoles, como lo hizo, todas sus tolderias que abandonáron, y todos su Pastos y Montes.

Como las imbasiones de los Yndios Pampas no cesávan [f<sup>o</sup> 6 v<sup>o</sup>] por las Fronteras de Buenos Ayres, y Cordova; vuestro Virrey Marqués de Loréto tomó la acertada resolución de hacér una expedición general por todas éllas, y confió al Superior conocimiento de Amigoréna, la ruta y direccion de las de aqui, y la de S<sup>o</sup>. Luis, que ambas dieron con los enemigos Pampas, y castigaron su osadia. La de aqui que mandó en Persona, sorprendió las antiguas Tolderías de los manantiales, matádo en éllas 48 Yndios Pampas del Monte; rescatádo cinco Cautivas Christianas Cordovésas, y les tomó ocho prisioneras, y todos sus ganados, restituyéndose á los tres meses, desp<sup>o</sup>. de habér corrido y quemado todos los Pastos, y Montes hasta la distancia de 240 leg<sup>o</sup>. al Subéste; y quedó de ésta tan escarmentado el Enemigo, que hasta [f<sup>o</sup> 7] de Penco; y puso en su lugar al Cacique Pichicolimilla que hoy gobierna. El atrájo por ultimo á nuestra amistad al Cacique Ranquélche del Monte Caripilin: él penetró por si, y por medio de sus dichos dos Capitanes, por todos los Países enemigos, adquiriendo los necesarios conocim.<sup>tos</sup>. de todos éllos que hoy sirven y servirán de gobierno, trasladando de nosotros á los Yndios áquél pánico terror con que antes nos tenían sobrecojidos: de modo que si á unos quebrantó su presencia, á todos en general sorprendió su amago, y solo el éco de su nombre, siendo de todos llamado el Capitan grande Amigoréna. Tambien supo hacerse amár, y estimár de éllos, cuidandolos, y considerandolos tanto, que si cumplia con ésto las piadosas intenciones del Catolico Corazón de V. M. tambien podémos dudár, si estimaron más los Yndios á mi finado con [f<sup>o</sup> 7 v<sup>o</sup>] sorte que lo que éste llegó á amarlos: Su Bastón, su Sombréró, y sus propios Vestidos, éran de contínuo voluntarios despójos en favor de sus leales y obedientes aliados: sus cortos Sueldos éran escasa Cantidad para el obxséquo, y entre sus brazos los acariciava quantas veces los veía, sin que ésta familiaridad, ni tan escesivos Cariños, disminuyésen un átomo de la Superioridad, el respéto, y el pavoroso estremecimiento que les causaba la apariéncia del solo ayrádo ceño q<sup>o</sup>. en ocasiones era necesario les manifestase.

Por ultimo Soberano Señor, mi Esposo fué un oficial de honor, en quien podia mas el nombre solo de V. M. que quanto el Mundo vale: A él deve en lo humano ésta Ciudad su existencia, la poblacion de sus Estancias, y sus numerosas Crias de ganádos, abanzádas mas de Cincuenta [f<sup>o</sup> 8] leguas al Sur, quando se vio sin ninguna, y cercada á distancia de solo diez leguas. El no solo sugetó á todas éstas infieles y enemigas naciones, sino que tambien á enseñado el modo de contenérlas, desfigurando aquella alta impresion de pavór y miedo que se les tenía, al paso qué, dando á los españoles el conocimiento de la natural Superioridad que deve animarlos siempre, en los casos de habér de proceder contra éllos. Fué un oficial que sirvió con tã anelóso empeño, que ningun embarázo ni accidente pudo anteponérsele á las egecuciones que imaginó necesarias; ninguna intemperie en sus repetidas y largas Expediciones le obligó á cubrirse con la más ligera manta, pues aún contra las niebes y rigurosos frios del Súr, obstenó su brio, marchando siempre en Cuerpo gentil, sin que pudiesen concevirse impresiones contra las

[f<sup>o</sup> 8 v<sup>o</sup>] valentias de su Espiritu: siendo como fué y será para siempre, no bien admirada aquella rara obediencia, y aquél singular fervór con que postergando todo, se afanaba en el brevissimo cumplimiento de la menos interesánte orden de sus Superiores, cuyas Comisiones y particulares confianzas, ocuparon una considerable parte de sus Servicios. Este constante anélo, y el grande amor á V. M. y su Real servicio, ocupáron tanto su animo desde que empezó á servir, que abandonando totalmente sus negocios particulares, para dedicarse solamente á mirar p<sup>o</sup>. los de V. M. en que parecia se lisongeáva su Corazon; y siendo por otra parte tan corto el Sueldo para sustentárse, y ocurrir á los crecidos gastos q<sup>o</sup>. le ocasionava la precision de agasajár continuamente á los Yndios con sus estremádas liberalidades [f<sup>o</sup> 9] un Oficial que sirvió con tã aneloso empeño, que ningun embarazo ni accidente pudo anteponérsele á las egecuciones que imaginó necesarias; ninguna intemperie en sus repetidas y largas esperiencias le obligó a cubrirse con la más ligera manta, pues aún contra las niebes y rigurosos frios del Sur, obstenó su brio, marchando spe en Cuerpo gentil, sin que pudiesen concevirse impresiones contra las valentias de su Espiritu siendo como fué y será para siempre no bien admirada áquella rara obediencia, y aquél singular fervór con que postergando todo, se afanaba en el brevissimo cumplimiento de la men<sup>o</sup>. interesante Orden de sus Superiores, cuyas Comisiones y particulares confianzas, ocupáron una considerable parte de sus Servicios. Este constante anélo, y el grande amor á V. M. y su Real servicio, ocuparon tanto su animo desde que empezó [f<sup>o</sup> 9 v<sup>o</sup>] á servir, que abandonádo totalmente sus negocios particulares para dedicarse solamente á mirar por los de V. M. en que parecia se lisongeáva su Corazon; y siendo p<sup>o</sup>. otra parte tan corto el Sueldo para sustentarse, y ocurrir á los crecidos gastos que le ocasionava la precision de agasajár continuamente á los Yndios con sus estremadas liberalidades, fueron los motivos de que después de consumir la mayor parte de sus Vienes y los mios, le obligaron á cargar de Censos al resto, y le vinieron á conducir p<sup>o</sup>. ultimo, pobre, y lleno de empeños al Sepulcro.

Tal fué, Señor, el fin de éste noble Oficial: así acabó el Capitan grande Amigoréna: y yá tambien hubiera acabado su Viuda, sino la hubiera conservado la esperanza en la ardiente Caridad [f<sup>o</sup> 10] de V. M.: á élla acudo, pues, Soberano Señor, llena de confianza, y Suplico, y pido á V. M. que por los buenos y notorios servicios de mi difunto marido, se digne socorrérme con algun Sueldo para que pueda subsistir. Así lo espero de su Real Piedad.

Mendoza y Marzo 18 de 1800.

Señor  
A. L. R. P. de V. M.  
Maria Prudencia Escalante.

Archivo general de Indias. Sevilla, Sección V. Audiencia de Buenos Aires, legajo 85. Manuscrito original, papel con filigrana, formato: 30 1/2 x 21 1/2 cent.; letra inclinada, interlineas 8 a 11 mil., conservación buena.